

Se abordarán las características de tratamiento y disposición de los residuos generados en el laboratorio; estos son los productos químicos que quedan en pequeñas cantidades como restos inutilizables y son residuos especiales ya que pueden ser residuos de disolventes orgánicos halogenados y no halogenados, compuestos mercuriados, ácidos orgánicos e inorgánicos, bases, sales y demás compuestos que se hallen en el laboratorio.

Criterios de clasificación

Los residuos también se pueden clasificar teniendo en cuenta tres criterios:

Clasificación de los residuos según su grado de peligrosidad

a) Residuos tóxicos y peligrosos: son los que por su composición química u otras características requieren tratamiento especial.

b) Radiactivos.

c) Inertes: son escombros y materiales similares; en general no son peligrosos para el ambiente.

a) Residuos domésticos: los generados en los hogares a consecuencia de las actividades domésticas.

Clasificación de los residuos según su origen

b) Residuos comerciales: los generados por la actividad propia del comercio al por mayor y al detal.

c) Residuos industriales: generados por la fabricación, transformación, consumo, limpieza y mantenimiento generados por la actividad industrial.

Clasificación de los residuos según su composición

a) Residuos orgánicos: todo residuo de origen biológico.

b) Residuo inorgánico: todo residuo sin origen biológico, de procesos artificiales.

c) Mezcla de residuos: producto de una mezcla orgánica e inorgánica.

Recolección

d) Residuos peligrosos: hace referencia a cualquier residuo que tiene un potencial tóxico o peligroso.

Para la recolección de los residuos generados en el laboratorio, es necesario disponer de contenedores para depositar de manera selectiva. Se recomienda emplear contenedores resistentes a los químicos que posiblemente puedan contener. A continuación, se planteará un paso a paso para la recolección. (Cobos, D. 2019).

Disponer de un contenedor o envase apropiado para depositar cada tipo de residuo específico, dicho contenedor debe tener una capacidad aproximada de 20 litros preferiblemente con boca ancha para evitar salpicaduras o derrames durante su llenado, poseer tapa y contratapa.



Verter el residuo de una manera lenta y segura la altura no debe sobrepasar los 20 cm para el vertimiento.

Reconocer el residuo para llevarlo al área de disposición final, al momento de verter el residuo en el respectivo contenedor conservar una distancia

prudente, se recomienda estar incados con la espalda recta y agregar el líquido de a pocos en el contenedor para observar que no se dé lugar a



reacciones violentas.

con su etiqueta.

recolección.

debe estar rotulado indicando su peligrosidad.

de fuga o derrame limpiar inmediatamente.

almacenamiento. Realizar esto siempre en compañía de alguien.

En el laboratorio se debe almacenar los residuos en un recipiente, y según compatibilidad química, previo a la disposición final en el contenedor,



Si el contenedor alcanza un tope de 18 litros, evitar depositar más residuos y solicitar otro. Cada contenedor debe estar debidamente identificado

Después de verter la sustancia en el respectivo contenedor, asegurar la tapa y contratapa del contenedor para prevenir una fuga o derrame, en caso



Antes de verter las sustancias observe que el contenedor o garrafa no esté "inflada" ya que esto indica una posible reacción al interior.



Este depósito debe estar adecuado únicamente para el almacenaje de los contenedores con los residuos, mientras la empresa encargada hace la

Para los contenedores que se encuentren en un 50% de su capacidad se llevará a cabo el procedimiento de traslado al depósito de



Incompatibilidad

D. 2019).

Cada uno de los contenedores debe tener las siguientes características:

✓ Precaución de llenado (hasta el 80%). ✓ Volumen de llenado.

Existe una incompatibilidad de químicos con contenedores plásticos de polietileno, se debe identificar el tipo de sustancia y seguir las recomendaciones pertinentes, (Cobos,

Código de color.

✓ Tipo de residuo.

✓ Pictogramas de peligrosidad.

Responsable del residuo.

Figura 16. Tabla de incompatibilidad

Clase 3

Líquidos

Clase 4

Solidos

inflamables

Division 4.1

Sustancias

corrosivas

Sustancias y

Clase 9

objetos

reductores.

seguras.

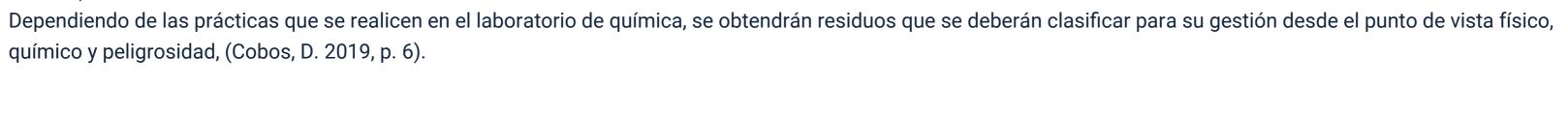
ácido sulfúrico.

acetato sódico.

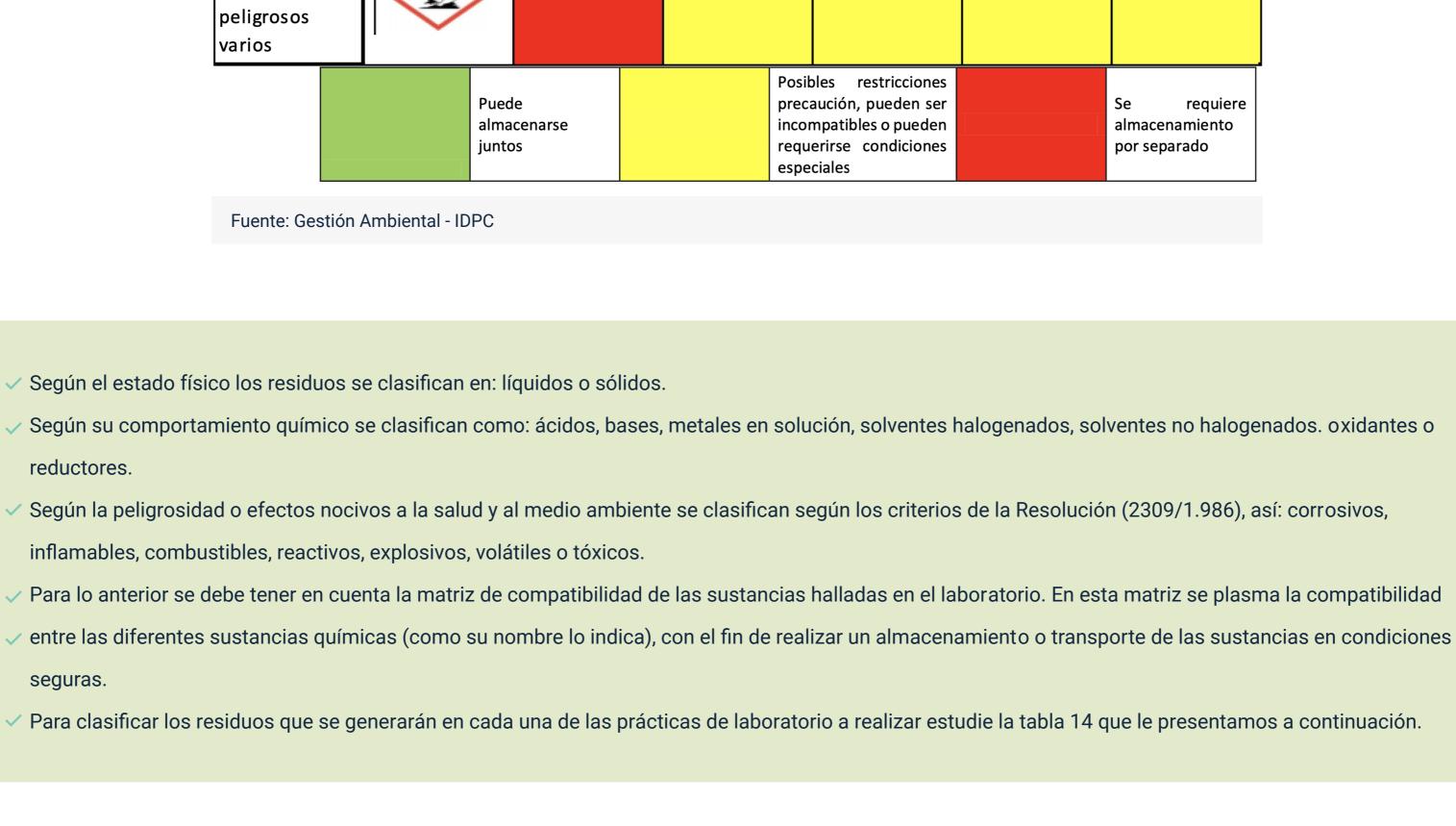
Tabla 14. Manejo y disposición temporal de residuos

CLASE UN

✓ Fecha de inicio en la que se empezó a llenar el contenedor.



inflamables Clase 6 Sutancias tóxicas Clase 8



Físico

Líquido.

Líquido.

Líquido.

Líquido.

Líquido.

Químico

Disolventes halogenados.

Disolvente no

halogenados.

ácidos inorgánicos.

Soluciones Básicos.

Metales pesados en

solución.

Peligrosidad

Inflamable volátiles.

Inflamables volátiles.

Corrosivos y reactivos.

Corrosivos y Reactivos.

Tóxicos.

glicoles, hidrocarburos alifáticos, hidrocarburos aromáticos y nitrilos. Ácidos inorgánicos y sus soluciones acuosas concentradas (más del 10% en volumen). Ejemplo soluciones de: Ácido clorhídrico, ácido nítrico, ácidos acéticos,

Soluciones como: hidróxido de sodio, hidróxido de potasio, sulfato de Potasio,

Sales en solución de: Cadmio, Cobalto, Cromo, Manganeso y Níquel, etc.

inflamables o tóxicos, entre otros.

señalización de áreas y canal para la recolección de derrames.

inflamables y tóxicos. Ejemplos: éter de petróleo, Tolueno, Benceno, xileno,

ciclohexano, acetona, Alcoholes, Fenol, alcoholes, aldehídos, amidas, ésteres,

Residuo

Líquidos orgánicos con un contenido de cloro u otro halogenado superior al 2%.

Son productos tóxicos e irritantes y en algunos casos cancerígenos. Ejemplos:

Líquidos orgánicos con un contenido de halógenos inferior al 2%. Son productos

Cloroformo, Tetracloruro de Carbono, Cloruro de metilo, bromoformo, etc.

| | | | solution. | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Soluciones de sustancias oxidantes. | | Líquido. | Soluciones de sustancias oxidantes. | Inflamables y Reactivos. |
| Soluciones de sustancias reductoras. | | Líquido. | Soluciones de sustancias reductoras. | Reactivos. |
| Pueden ser sólidos o líquidos, de elevada peligrosidad, no deben mezclarse entre sí ni con los otros grupos: Oxidantes fuertes (Peróxidos) Pirofóricos (Magnesio metálico en polvo) Compuesto muy reactivos: (ácidos fumantes, cloruro de acetilo, metales alcalinos(sodio, potasio), hidruros(borohidruro sódico, hidruro de litio), compuestos con halógenos activos(bromuro de bencilo), compuesto polimerizarles(isocianatos, epóxidos), compuestos peroxidables(éteres). | | Líquido o sólido. | Especiales. | Clase 9. |
| Papel, cartón y plástico. | | Sólidos. | Asimilables a urbanos. | N/A. |
| Vidrio roto contaminado con productos químicos como: pipetas, probetas, beaker y otros materiales de laboratorio. | | Sólidos. | Vidrio. | Peligrosos varios. |
| Productos químicos orgánicos o contaminados con ellos, tales como: Carbón activado, o gel de sílice impregnados con solventes orgánicos. | | Sólidos. | Sólidos orgánicos. | Peligrosos varios. |
| Sales de metales pesados. | | Sólidos. | Sólidos inorgánicos. | Tóxicos. |
| Nota. Cobos, D 2019, p. 7 instructivo de mane | jo y disposición temporal de residuos generados er | n el laboratorio químico. SENA-CGI | | |
| | enerados en el laboratorio, se deben tener en ojas de seguridad de las sustancias a almace | | | a la NTC |
| b) Las sustancias de | ben ser clasificadas y etiquetadas adecuada | mente según los lineamientos | s dados en la NTC 1692. | |
| | ario de las sustancias o residuos peligrosos o empleados y sus representantes. | con referencia a las hojas de s | seguridad apropiadas, este de | ebe ser |
| | | | | |



SÓLIDOS

HALOGENADOS

f) Los detalles de almacenamiento que se muestran en la imagen, permiten observar elementos como el muro contra fuego, la ubicación de los reactivos, estibas y gabinetes a prueba de fuego, teniendo en cuenta la compatibilidad, ruta de evacuación,

e) El embalaje, rotulado y etiquetado se debe realizar de acuerdo con el procedimiento que solicita el gestor externo.

d) Almacenar las sustancias según su compatibilidad para evitar incendios, explosiones, reacciones violentas y generación de gases

Referencias bibliográficas

Diaz. A. - Monteiro. T - Ministerio de Salud y Protección Social - Organización Panamericana de la Salud. 2012).